

COMITÉ DE PLANEACIÓN SESIÓN ORDINARIA

(abril 16, 2024)

En la ciudad de Querétaro, Qro., el día 16 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas se reunieron de forma virtual a través de la herramienta Zoom; las personas integrantes del Comité de Planeación, bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de la Minuta de acuerdos del 12 de marzo de 2024.
3. Informe de actividades de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional.
4. Revisión y en su caso aprobación la Modificación del Plan Curricular de la Licenciatura en Medicina General, de la Facultad de Medicina.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Reestructuración del Programa de Maestría en Enseñanza de Lenguas y Culturas, de la Facultad de Lenguas y Letras.
6. Asuntos generales.

Reunido el quorum legal, la sesión se instaló con los siguientes miembros: Por la Secretaría Académica, L.C.C. Gabriela I. Bermejo Chávez, Representante. Por la Oficina del Abogado General, Lic. Alejandro Pacheco Mejía, Representante. Por la Secretaría de Finanzas, Mtro. Gustavo Espino Rico, Secretario. Por la Secretaría Administrativa, Dra. Martha July Mora Haro, Secretaria; Lic. Rocío Vargas Mendoza, Coordinadora Administrativa. Por la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, Dra. María Antonieta Mendoza Ayala, Secretaria. Por la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dr. Manuel Toledano Ayala, Secretario; Mtra. Karina Colin Yáñez, Representante. Por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, Mtro. Salvador Guzmán Molina, Representante. Por la Secretaría de Gestión Estratégica, Mtra. Jessica Gutiérrez Espinoza, Representante. Por la Dirección de Servicios Académicos, M en C. Darío Hurtado Maldonado, Director. Por la Facultad de Artes, Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. José de Jesús Fernández Malvaez -Guerrero, Coordinador de Planeación. Por la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Lic. Daniela Olvera Sánchez, Responsable del Área de Planeación. Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora; Mtra. Paulina Pereda Gutiérrez, Coordinadora de Planeación; Mtra. Edna Itzel Díaz González, Asistente. Por la Facultad de Derecho, Lic. María Gabriela Martínez Sánchez, Coordinadora de Planeación, RODES; Mtro. José Enrique Rivera Rodríguez, Coordinador de Planeación. Por la Facultad de Contaduría y Administración, Mtra. Benilde Rincón García, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Enfermería, MGDS Judith Valeria Frías Becerril, Directora; MAIS Juana Dessiree Martínez Botello, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Filosofía, Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director. Por la Facultad de Ingeniería, Dra. María de la Luz Pérez Rea,

Directora Provisional; Pedro Salinas Valdez, RODES. Por la Facultad de Informática, MSC. Verónica López Martínez, Coordinadora de Planeación; MSI José Alejandro Vargas Díaz, RODES. Por la Facultad de Lenguas y Letras, Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Dra. Juliana de la Mora Gutiérrez Jefa de Posgrado; Dr. Brenda Vargas Vega, Coordinadora de la Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura. Por la Facultad de Medicina, Dra. Guadalupe Zaldivar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Miguel Ángel Rangel Alvarado, Coordinador de la Licenciatura en Medicina; Dr. Héctor Mancilla Herrera, Secretario Académico; Mtra. Alexandra E. Jarro Castañeda, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Psicología, Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Mtro. Guillermo Hernández González, Secretario Académico; Mtra. Liliana Lujan Rico, RODES. Por la Facultad de Química, Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Coordinador de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Energía. Por la Escuela de Bachilleres, M. en E.D. Jaime Nieves Medrano, Director; M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria Académica. Por el Campus Jalpan, Dr. Carlos Murillo Cárdenas, Coordinador. Por la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional. Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Secretaria; M. en C. Isabel Paz Nieto, Coordinadora de Fortalecimiento Institucional; M. en C. Liudmila Castellanos Ovando, Coordinadora de Evaluación Educativa; C. Itze Maureen Guzmán Velasco, Coordinadora de Gestión Institucional; M. en A. María Carolina Zumaya Malagón, Coordinadora de Superación Académica; L.I. José Alfredo Venegas Aboytes, Coordinador de Información y Estadística; Lic. Sandra García Solís, Lic. En DHS Ilse Klein Jara, Lic. María Esperanza Hernández Pérez, Lic. Nadia Belem González Pio, Lic. Ma Rosario Ramírez Olvera, C. Fernanda López, C. Danna Lizeth Yáñez Soto.

2. La minuta de acuerdos de fecha 12 de febrero, 2024, fue aprobada por unanimidad.

3. Informe de actividades de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional.

Coordinación de Fortalecimiento Institucional (Información por parte de M. en C. Isabel Paz Nieto).

- La coordinación, junto con el equipo de trabajo del Centro de Investigación en Tecnología Educativa (CITE) y del Modelo Educativo Universitario (MEU), trabajan en el diseño del curso piloto dirigido a la comunidad docente, que se implementará virtualmente a finales de este semestre.
- Un proyecto importante para la universidad es el Plan Institucional de Desarrollo, tenemos en proceso la evaluación para cerrar el PIDE 2021-2024; en ese sentido, trabajamos en la elaboración de los formatos de metas, acciones e indicadores para enviar a los responsables de las Unidades Académicas y Administrativas.
- La intención es que dentro de este formato podamos ir trabajando a la par lo que es la Creación del Plan Institucional de Desarrollo 2024-2027, para que una vez que hagan el análisis y cierre del plan anterior, hagan un análisis FODA, en donde indiquen cuales son las áreas de oportunidad y mejora que han identificado. También es muy importante considerar las recomendaciones que se hicieron por parte de los comités de CIEES.

- Se desarrolla en la elaboración un análisis de las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y municipales para realizar la actualización correspondiente al PIDE 2024-2027.
- En el Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación, hemos trabajado con la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Comunicación y Medios, y la Coordinación de Radio Universidad 89.5 FM; participaron con nosotros el veinte de marzo en la campaña permanente en Pro de la Igualdad. Les agradecemos mucho su participación, fue un evento en el que hubo bastante participación y les agradecemos su interés de participar, la intención es que se logró la sensibilización hacia docentes, estudiantes y áreas administrativas.
- Se realizó un taller de Diversidades y Disidencias Sexuales a cargo de la Mtra. Lucie Mingón Montalvo, hubo un total de 25 participantes. También de manera interna se hizo una develación y presentación de la instalación artística "Sexilio: Disidencias Migratorias", y se develó el logo en contra de la discriminación hacia las personas LGBTIQ+, en el edificio de Recursos Humanos.

Coordinación de Evaluación Educativa (Información por parte de M. en C. Liudmila Castellanos Ovando).

- Referente a las visitas que se están haciendo a las Facultades, en esta ocasión visitamos a la Facultad de Ciencias Políticas, Filosofía, Contaduría y Administración.
- Por otra parte, se está atendiendo la 2da revisión de la autoevaluación para la acreditación CIEES de la Licenciatura en Enfermería, Campus Centro Universitario.
- Se dio asesoría para proceso de Acreditación al Programa Educativa (PE) de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles de la Facultad de Artes.
- Participamos en la revisión a los documentos fundamentales de dos Programas Educativos (PE) de posgrado para reestructuración y uno de nueva creación, proporcionados por la Dirección de Posgrado.
- Se realizaron reuniones de asesoría a las áreas de Administración Central para la conclusión de la 1ra fase del seguimiento de las recomendaciones de la Acreditación Institucional, sobre todo porque tenemos que enviar un plan de mejora en este mes a los CIEES, para dar paso posterior a la reacreditación de la institución por este órgano de evaluación externa.
- Se atendió a la solicitud de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para el envío de información de docentes evaluadores de PE de nueva creación.
- Los Programas Educativos que tenemos en proceso de evaluación CIEES es el de Licenciatura en Geografía Ambiental, de la Facultad de Ciencias Naturales, quien está trabajando en la autoevaluación.
- Se recibió la notificación de la Facultad de Química en la que informan los inicios de los trabajos de reacreditación de los Programas Educativos de Químico Farmacéutico Biólogo, Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería Química en Materiales por COPAES.
- Se les recuerda que por favor envíen su información con anticipación sus

programas de COPAES, porque la comunicación que tiene COPAES es directo con la Facultad y el coordinador del programa, y muchas veces nosotros no contamos con la información de cuando se van a evaluar, y sobre todo de los resultados. Esto nos ha provocado algunas situaciones complicadas para sus docentes de las facultades cuando quieren participar en las convocatorias de estímulos. Si nosotros no tenemos actualizado nuestro padrón, no podemos avalar que un programa está acreditado. Una vez más les solicito que envíen, sus resultados de Programas de COPAES, porque de CIEES nosotros somos el enlace y nos llegan las notificaciones.

- Por otra parte, los Programas Educativos que están en espera de resultados son: Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, de la Facultad de Ingeniería, Centro Universitario; Licenciatura en Horticultura Ambiental, de la Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla; Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable, Facultad de Ciencias Naturales, Campus Conca; esperemos que entre abril y mayo queden dictaminados, y por ende ya con resultados. Esto sería mi participación Doctora y gracias a todos.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. Muchísimas gracias. Muy importante lo que menciona la Mtra. Liudmila, nosotros tenemos un control con las acreditaciones CIEES, porque se dirige de manera institucional a través de esta Secretaría; sin embargo, con otros organismos acreditadores no, y ustedes recordarán que en la actual convocatoria de estímulos hay cuestiones relacionadas a que los docentes participen en programas acreditados. Aunque actualmente estamos trabajando en la formación de este sistema de información único, que la idea es precisamente tener esta información total de la Universidad, para que los Directores no pregunten alguna información en Planeación, alguna información en Secretaría Académica, etc.; sino que toda esta información esté en el sistema único. Estamos como les menciono, elaborando esta estrategia para tenerlo, si les pedimos que por favor Directores nos envíen esta información para evitar este problema con su docente, relacionado con la convocatoria de estímulos.

Es importante con respecto a la información de la Mtra. Isabel, recordemos que estamos como universidad en programas transversales, atendiendo tendencias nacionales y mundiales, digamos equidad de género, cultura de paz, y sostenibilidad; así que tenemos actividades, los Secretarios tenemos que atender algunos cursos cada viernes, para concienciarnos en estas cuestiones de equidad de género.

Coordinación de Superación Académica (Información por parte de M. en A. María Carolina Zumaya Malagón).

- Referente al PRODEP, en sus convocatorias, que tuvimos en 2023; nos da gusto poder decirles en el Comité anterior les habíamos comentado que teníamos algunos informes académicos con observaciones para el Apoyo a Profesores con Perfil Deseable; fueron atendidos y afortunadamente en vacaciones nos llegó el oficio por parte de la SEP (Secretaría de Educación Pública) donde autorizo estos informes y quedó concluido este apoyo.
- Referente a la Convocatoria de Cuerpos Académicos 2023, que también se postergó bastante, recibimos los últimos resultados, tras las evaluaciones, de las réplicas, nos da gusto compartir que hoy tenemos noventa Cuerpos Académicos registrados, comparado con 2023, teníamos 84 Cuerpos Académicos, uno solicitó su baja en la convocatoria y los siete que propusimos se aceptaron esto nos da como resultado ese total. Ahorita solo les testamos

presentando el número de la Institución porque está cerrada la plataforma, y no podemos hacer el análisis para presentarles cuantos Cuerpos Académicos están por Facultad, en cuanto tengamos oportunidad les vamos a hacer más específico, para que cada uno sepa el número de Cuerpos Académicos con el que esta contado cada una de las Facultades.

- En la convocatoria de 2024, el monto aprobado que nos dieron tuvo una reducción nuevamente, recuerdan en el Comité pasado, era un poco más de veintidós mil pesos para los profesores con doctorado, y diecisiete para los profesores con maestría, nos hicieron una pequeña reducción, y también se abrió la etapa para que los profesores pudieran reprogramar porque el monto original era de cuarenta mil pesos para doctorado y treinta mil pesos para maestría. Eso fue atendido la semana pasada regresando de vacaciones y todos los profesores hicieron su reprogramación. Ahorita estamos en la etapa de que sea aceptada la propuesta, para que a su vez podamos recibir el recurso. En el periodo vacacional logramos que el convenio se entregara en las oficinas de la SEP, así como la apertura de la cuenta bancaria para formalizar el apoyo; en breve estaremos recibiendo la autorización y el recurso. Estaremos comunicándoles.
- La plataforma PRODEP se encuentra cerrada por mantenimiento en todos sus módulos, del 28 de marzo al 30 de junio; por lo tanto, la convocatoria para la obtención o renovación de Reconocimiento a Perfil Deseable 2024, se está posponiendo, muchos profesores se acercaron a nosotros con la preocupación porque teníamos la fecha del 22 de abril, pero se les ha explicado que es por instrucciones de la SEP, y estamos en la espera de la nueva calendarización, para ver las nuevas convocatorias. Les sugerimos que vayan recabado toda la información, para que cuando se abran las convocatorias. También la SEP nos dará una capacitación, nosotros a su vez a los profesores que tienen que participar. Se les fue notificado a todos los profesores y también se envió el aviso a las direcciones para que estuvieran enterados que este proceso se pospone hasta nuevo aviso.
- De igual manera, para hacer un poco de espacio en el área hace unos años les entregamos sus expedientes a cada uno de los PTC, para que los resguardaran y nosotros quedarnos con la información más importante. De igual manera, lo estamos haciendo con los Cuerpos Académicos, queríamos avisarles que en breve les estará llegando a su Facultad los expedientes de los Cuerpos Académicos de los que tenemos aquí en la Secretaría físicamente. Nosotros estamos escaneando la información más importante que es la parte de la SEP, que es lo que nosotros estamos resguardando. Entonces les avisamos que en breve les estaremos haciendo llegar sus carpetas.
- También les informamos que ya están publicadas las Convocatoria de Grupos Colegiados, para que puedan visitar la página de la Planeación. No sé si quiera comentar algo de esto doctora.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Gracias Carolina. Solo quiero mencionarles que tenemos un contacto muy cercano con todos sus profesores les vamos a dar un seguimiento oportuno, para que no haya ningún inconveniente de la parte administrativa en que presenten sus solicitudes a tiempo. Hay grandes ventajas en esta nueva plataforma, donde el docente subirá su información directamente a la plataforma, algo muy similar a la plataforma de RIZOMA, del Sistema Nacional de Investigadores, de esa manera ya no nos van a llenar con toda su documentación. Entonces como ya les mencionó Carolina, que ya tengan su documentación en formatos PDF, para que en el momento que se abra la plataforma los puedan subir.

Con respecto a la Convocatoria de Grupos Colegiados, es muy importante recordar que esta convocatoria es dirigida para la formación de Cuerpos Académicos, sabemos y estamos conscientes que hay grupos colegiados que no necesariamente a corto plazo podrán ser Cuerpos Colegiados, estamos evaluando sacar una convocatoria dirigida con objetivos diferenciados para estos grupos de profesores, incluyendo a los profesores de la preparatoria. Muchísimas gracias.

Coordinación de Información y Estadística (Información por parte del L. en I. José Alfredo Vanegas Aboytes).

- Dentro de este informe de actividades es la entrega de indicadores de calidad de los Programas Educativos para la evaluación por CIEES y COPAES, y/o Reestructuración de Programas Educativos
- En el mes pasado se entregaron los indicadores de todos los Programas Educativos, nivel Licenciatura, de la Facultad de Química; a excepción del Programa de Ingeniería Química, del Campus Pedro Escobedo, que aún no tiene egresados. Y obviamente, los indicadores se basan cuando ya hay generaciones de egresos. El año que viene ya tendremos seguramente una generación de egresados del Campus Pedro Escobedo.
- De la Facultad de Medicina, entregamos los indicadores para el Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Ciencias en Biomedicina, Campus la Capilla.
- También nos canalizaron solicitudes externas de información de la Unidad de Información Pública y Enlace, que están relacionadas con nuestra área. Se atendieron tres solicitudes de información externas a la UAQ, sobre los procesos de admisión de los años 2023 y 2024.
- De la Secretaría de Finanzas atendimos el informe de Matrícula UAQ del 1er trimestre de 2024 para la Cuenta Pública, en atención al artículo 37 fracción V del PEF 2024. Este informe de matrícula se entrega a la Cámara de Diputados y ellos lo utilizan como una variable para determinar el monto a otorgar del subsidio ordinario.
- También les informamos que ya están disponibles en la página de internet, en el portal de Planeación los Anuarios 2023 y 2024, con un anexo adicional que es la Numeralia, ya les hemos mencionado anteriormente, se refiere a visualizar en una sola hoja los principales indicadores de cada Facultad; se refiere principalmente a la matrícula, como está compuesta por sexo, niveles; de los docentes, el tipo de contratación y grados académicos; de Programas Educativos de Calidad y algunos otros indicadores, que de un solo vistazo dan una idea como está la Facultad. Obviamente hay anexos en los que pueden ver a detalle de cada uno de estos rubros, es decir, los detalles de matrícula, docentes y Programas Educativos.
- Se hizo entrega del informe para el Rankings Internacionales Times Higher Education y QS del año 2024. En el ranking el Times Higher Education, estamos en lugar quince a nivel México, y el QS en el nivel veinte. Estas posiciones, dependen de los criterios que ellos utilizan, hay diferencias en los porcentajes que dan, sobre todo lo referente a reputación entre docentes y a la reputación entre empleadores; en indicadores académicos. La productividad de investigación es de los rubros más altos en ponderación.
- Se actualizó la página de Planeación. Hay un apartado nuevo que es

convocatorias 2024.

Eso sería todo de mi parte doctora. No sé si hay alguna pregunta.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Gracias Alfredo. El link se los haremos llegar al correo de los directores de esta numeralia, y cualquier duda que tuvieran pueden contactarnos aquí en la Secretaría. Muchísimas gracias.

4. Revisión y en su caso aprobación de la Modificación del Plan Curricular de la Licenciatura en Medicina General, de la Facultad de Medicina.

Buenos días. Soy el Dr. Miguel Ángel Rangel, Coordinador de la Licenciatura de Medicina. Queremos someter a su aprobación para la Modificación muy puntal del Plan de Estudios MED22, es una permuta de las asignaturas de patología que estaba asignada al tercer semestre, y que se cambiaría con ingles médico, que estaba asignado al quinto semestre. Es un cambio simplemente, no hay cambio de horas, de créditos; es una solicitud tanto de alumnos como docentes titulares, se considera más pertinente más aprovechable académicamente este cambio. Patología iría a quinto semestre, y en su lugar ingles médico a tercer semestre, esta modificación sería retroactiva a este semestre en curso.

El segundo punto que va un poco de la mano sería la anulación del candado para que los alumnos de tercer semestre puedan ingresar a el área de clínica de cuarto semestre. En nuestro plan curricular tenía dos candados, en el área básica, de tercero a cuarto, y de cuarto a quinto; mantendríamos el candado de cuarto a quinto, solicitamos anular este candado de tercero a cuarto. Son los dos puntos muy concretos, solicitamos su aprobación para modificarlo.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Muchísimas gracias doctor Rangel. Los felicito porque es muy importante estas medidas considerando flexibilidad de nuestros programas. Alguna participación antes que tuviéramos antes de votar.

Mtro. Darío Hurtado Rangel. - Estuve buscando toda la noche donde estaba el cambio, porque me enviaron el documento de trecientas páginas y no venía la presentación, yo creo que para esto no hay que modificar el documento, más bien hacer un adendum con el oficio, así como viene y describir los cambios que hay que son dos, el mapa anterior con el nuevo mapa, y quitar el candado. Eso creo yo que cuando llegue a la oficina nos serviría mucho para no andar buscando donde fue el cambio, eso yo pediría, porque lo que nos anexaron fue el documento de toda medicina. Esa era mi observación.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Gracias maestro Darío. Charis a mí me gustaría que pusiéramos nota de esto, les comento rápido, aquí en la Secretaría estamos tratando de poner manuales de procedimientos, y entonces en el caso de estas situaciones que tiene que entregar. Entonces consideraremos esta sugerencia del maestro Darío, para en el caso que se requiera que es lo que tendrían que entregar de manera puntal además la justificación. Muchísimas gracias.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

5. Presentación y en su caso aprobación de la Reestructuración del Programa de Maestría en Enseñanza de Lenguas y Culturas, de la Facultad de Lenguas y Letras.

Muy buenos días. Mi nombre es Sandra Vega y son la Coordinadora de la Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura, de la Facultad de Lenguas y Letras. La MELyC es un programa básico interdisciplinario y con perfil profesionalizante, con un plan semestral, con duración de dos años y con ingreso generacional. Queremos cambiar de modalidad presencial a modalidad mixta en línea o virtual. Con base en versión de los documentos institucionales estatales y nacionales, integramos estas estrategias que pueden ver en pantalla, y les voy platicando. Actualmente hemos recibí a tres generaciones, la primera que ingreso en el dos mil dieciocho fue de seis estudiantes y cinco ya obtuvieron su grado; la segunda tuvo cuatro estudiantes, uno ya con grado; y la tercera generación que está en curso y terminan sus estudios en diciembre de este año.

Tenemos un Cuerpo Académico "Enseñanza/Aprendizaje de Lenguas y Cultura" , que realiza varias actividades para dar mayor visualización al programa, para actualizar a nuestros docentes, para apoyar la formación de los estudiantes, inclusive tener aprendizaje de servicio como es el eduviaje cultural, que son publicaciones semanales que hacen nuestros estudiantes en el Facebook, que se relaciona con sus proyectos; tenemos diálogos culturales, que son relacionan con charlas nacionales e internacionales que hacemos alrededor de cada seis semanas; y tenemos un congreso anual que se llama CIVEALC, que nos ayuda a crear redes con otras universidades.

Nos queremos reestructurar porque no lo hemos hecho desde la creación del programa que fue en el dos mil diecisiete, y queremos cambiar de modalidad porque a partir de la pandemia nos dimos cuenta que podía beneficiar a nuestros estudiantes, ya que nuestros estudiantes son docentes de servicio, entonces muchos de ellos trabajan toda la mañana y apenas llegan a tomar sus clases por la tarde, los tiempos de traslado se les dificultan; nos dimos cuenta que nos convenía más, y por eso queremos cambiar a la modalidad mixta. También quiero resaltar que son estudiantes sin beca.

Les estoy mostrando el mapa curricular vigente, haciendo énfasis en tres de los cuatro ejes (Didáctica, Pedagogía, Cultura y Política Educativa, e Investigación), que tenemos porque van a cambiar de nombre y sobre todo el de Investigación, ya no se va a llamar investigación para ajustarnos más a un perfil profesionalizante, también en el cuatro semestre tienen Elaboración de Tesis, y eso tampoco se va a llamar así, para ajustarnos al perfil profesionalizante.

En el anterior mapa curricular había ciento doce créditos, ahora en el plan propuesto van a ver ciento seis créditos, los nombres de nuestros ejes siguen siendo cuatro, pero ahora se son Profesionalizante, Didáctico, Universitario y Cultural. En el cuatro semestre podemos ver que ahora tenemos Seminario de obtención de grado, y esto es para ayudar a nuestros estudiantes terminen en tiempo y forma, aquí pueden ir elaborando su trabajo escrito; también tenemos tres materias en lugar de cuatro, para dar espacio a la redacción.

En la tabla en la segunda columna de ejes, y en la opción educativa podemos ver que tenemos materias que se dan en línea de manera síncrona, tenemos y presenciales y hasta el final en el Seminario de obtención de grado, es casi trabajo independiente, aquí con supervisión.

Nuestro objetivo es el mismo, queremos formar maestros que ayuden a la adquisición de una segunda lengua y énfasis en la cultura.

Nuestros perfiles tanto de ingreso como de egreso se componen de conocimientos,

habilidades, competencias, actitudes y valores; y en el egreso ponemos muchísima atención como actitud de ética, aprendizaje autónomo, la relación entre la teoría y la práctica, etc.

Entre nuestros requisitos de ingreso, quiero señalar que tenemos un curso propedéutico, que se hace en línea. Y de los requisitos de egreso, quisiera resaltar además de los requisitos administrativos, nuestros estudiantes hacen una ponencia en un foro, académico, como en los congresos o ponencia, algo similar. Y de trabajo escrito tienen tres opciones, una de ellas formato escrito con formato de tesis, otro es una aceptación de artículo en una revista arbitrada y otra es una publicación aceptada por el Cuerpo Académico, que bien puede ser un capítulo en un libro, por ejemplo. Creemos que esto nos puede ayudar a mejorar nuestra eficiencia terminal.

Tenemos una sola Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), con varios objetivos estos relacionados a la pedagogía y la cultura. Nuestra planta docente se compone del núcleo académico, docentes asociados, e invitados. La mayoría de nuestros docentes, el cincuenta por ciento son docentes de tiempo completo, algunos cuentan con Perfil PRODEP, y una con nivel SIN nivel candidata; de los docentes asociados la mayoría son de tiempo completo y cuentan con reconocimiento SIN; y de los docentes invitados tenemos uno que es de la Universidad de Guadalajara. Eso sería todo de mi parte, muchas gracias por su atención.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Muchísimas gracias, Doctora Brenda. Comentarios.

Mtro. Darío Hurtado Rangel. - Si yo tengo comentarios. Las observaciones son respecto a lo que mando Planeación, porque ahorita veo que difiere en el mapa curricular que presentaste, con el mapa curricular que tengo de Planeación, no sé si la modificaste después de ello. En que lo noté, en que acá aparecía ciento siete créditos y ya lo modificaron, mis observaciones son en base a lo que tengo. Esas observaciones las tengo por escrito se las hago llegar a Planeación y a Brenda, si me hacen el favor de poner su correo electrónico.

La primera y la más importante, porque las demás son cuestiones muy sencillas de resolver. La más importante es en el requisito es en el idioma del egreso ahí solo pones V2, ahorita yo tengo una controversia con un estudiante de un Programa Educativo de Doctorado, porque se le puso V2, y en otro apartado se le puso un puntaje de TOFEL del IVT. Entonces resulta que aquí dice V2, y el V2 es muy amplio, no sé si tenga alguna razón de ser porque en el requisito de ingreso si ponen V2, y en el requisito de egreso no. Entonces cualquier estudiante me puede decir eso aplica en un ocho u ocho y medio. No sé porque no lo especificaron de manera lo más correcta posible, esa es mi duda, no sé si tengan alguna respuesta o simplemente falta especificarlo.

Sandra Vega. - Sí, muchísimas gracias. En efecto se cambió eso de ciento siete a ciento seis, si no recibió la última versión lo siento mucho. Y si, así como no me detuve en el nivel de inglés porque no se va a cambiar de ingreso a egreso, porque no tienen tiempo los estudiantes de seguir fomentando su conocimiento del idioma, no está en el mapa curricular, pero si al final trate de reducir la información que venía en el perfil de egreso, pero voy a volver a poner que es el nivel V2, del marco común Europeo referencia para las lenguas como equivale a lo que tiene la Facultad de Lenguas y Letras, y que creo que es lo que tienen todos ustedes que en efecto es un ocho.

Mtro. Darío Hurtado Rangel. - Sí, sería conveniente por favor. Tiene que hacerlo desde la caratula hasta el requisito de egreso, y si aparece en algún otro lado también tiene que hacerlo.

Se nos había pasado, pero ahorita lo detecté cuando volví a ver el documento hay referencias al reglamento de posgrado ese ya erogó desde el dos mil ocho, si hay el

equivalente que es el reglamento de estudiantes que también menciona, pero en los contenidos mínimos parece que en permanencia o algo hablan del reglamento de posgrado y ya no existe, y sobre todo me di cuenta por los artículos 45 y 46, eso también es muy importante revisarlo y corregirlo. De todas formas, esas observaciones las tengo por página, y por escrito y ahorita se las hago llegar, lo demás son correcciones mínimas.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Muchísimas gracias Mtro. Darío. Algo sumamente importante que menciona el maestro Darío es evitar incongruencias en estas cuestiones del idioma, ser muy específico en los requisitos de egreso y sobre todo en las equivalencias. No es lo mismo puntuaciones de TOFEL, al menos que tengas la evidencia; pero bueno, es el examen V2 pero que equivale a tantos puntos en el TOFEL, eso nos ayuda mucho para evitar problemas futuros para nuestros egresados. Evitemos en la medida de lo posible este tipo de incongruencias. Yo estoy muy segura de que la doctora Brenda atenderá las observaciones y podrá continuar su procedimiento.

Muchísimas gracias, maestro Darío. También agradezco la presencia de la directora Adelina, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros y acompañar a la doctora Brenda. ¿Algún otro comentario?

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

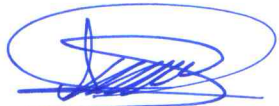
2. **Asuntos Generales.**

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. Por el momento quiero mencionarles que continuamos con las visitas a las Facultades que nos hacen falta, recabando las inquietudes desde el punto de vista de los profesores, y les reitero la información que vamos a estar muy atentos, y muy cercanos con sus profesores de hecho cuando identificamos que un docente no responde alguna solicitud en participar en alguna convocatoria por ejemplo del PRODEP, les hacemos llegar un correo al director solicitando que nos ayude a contactar a algún profesor. Es importante para nosotros de la Secretaría que haya una comunicación efectiva y eficiente, entre la información que se maneja aquí y los Directores. Tengan confianza que esta comunicación es permanente, ustedes pueden contactarnos al solicitar información o cualquier duda, sugerencia que podamos atenderles desde la Secretaría. Sin más por el momento, agradezco su asistencia y espero verlos en el siguiente comité. Muchas gracias a los directores y sus representantes, los secretarios que nos acompañan. Es importante nuestra participación porque eso nos da identidad, el trabajo es de todos, para el beneficio de nuestra institución. Muchas Gracias.

No habiendo otro asunto general, se da por concluida la reunión.



Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora



Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz
Secretaria de Planeación y Gestión Institucional